

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Ciencias de la Salud	26003994	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	1	
Máster	Bioética	Bioética	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Bioética por la Universidad Internac	cional de La Rioja		
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	CONJUNTO	
Ciencias de la Salud	No	No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de programas ANECA		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CARGO	
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General	Secretario General	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ctavio Corral Pazos de Provens Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimiente en el presente apartado.	os relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se di	rigirán a la dirección que figu	

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		902877037

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, AM 6 de noviembre de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Bioética por la Universidad Internacional de La Rioja	No	Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Filosofía y ética	Salud

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Internacional de La Rioja

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
077 Universidad Internacional de La Rioja	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad Internacional de La Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26003994	Facultad de Ciencias de la Salud

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
450	450	
	TIEMPO COMPLETO	

ECTS MATRÍCULA MÍNIMA ECTS MATRÍCULA MÁXIMA PRIMER AÑO 60.0 60.0 RESTO DE AÑOS 49.0 60.0 TIEMPO PARCIAL ECTS MATRÍCULA MÍNIMA ECTS MATRÍCULA MÁXIMA PRIMER AÑO 22.0 48.0 RESTO DE AÑOS 22.0 48.0 NORMAS DE PERMANENCIA http://static.unir.net/documentos/normativa_permanencia_estudiante.pdf

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GENERALES

- CG1 Ser capaz de demostrar sus conocimientos en bioética y una comprensión analítica de problemas complejos.
- CG2 Ser capaz de aplicar sus conocimientos en bioética para resolver dilemas éticos en un entorno interdisciplinar.
- CG3 Tener capacidad de integrar conocimientos, de afrontar la complejidad y de formular juicios a partir de información incompleta en el ámbito de la bioética.
- CG4 Ser capaz de comparar las conclusiones de juicios bioéticos de forma argumentada y fundamentada en la ciencia, la filosofía y el derecho.
- CG6 Ser capaz de analizar las cuestiones de bioética actuales y anticipar posibles problemas futuros.
- 11 Ser capaz de demostrar sus conocimientos en bioética y una comprensión analítica de problemas complejos.

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas, aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.
- CT2 Usar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer las bases filosóficas, antropológicas y éticas, necesarias para abordar problemas bioéticos en un contexto individual, global y plural.
- CE2 Conocer la metodología propia de la bioética, racional e interdisciplinar, y saber aplicarla a situaciones concretas o generales.
- CE3 Saber deliberar y tomar decisiones en el entorno multidisciplinar en el que actúa la bioética.
- CE4 Conocer las distintas corrientes en bioética, comprender cada una de ellas, sus fundamentos y su sentido en bioética.
- CE5 Analizar problemas complejos de bioética desde distintas perspectivas, teniendo en cuenta todas las variables del caso y posibles consecuencias previsibles.
- CE6 Desarrollar habilidades comunicativas en bioética para interactuar en el entorno multidisciplinar y plural de un comité de ética.
- CE7 Desarrollar la capacidad de análisis profundo y a anticipar posibles problemas de las biotecnologías emergentes futuras.
- CE8 Desarrollar la capacidad de previsión de posibles errores o catástrofes futuras por las intervenciones sobre la naturaleza humana y el ecosistema.
- CE9 Saber detectar los problemas bioéticos de un caso clínico concreto.
- CE10 Desarrollar la capacidad de reflexionar de forma crítica sobre legislación nacional e internacional en materia de bioética.
- CE11 Analizar cuestiones de bioética desde una perspectiva plural para integrar las conclusiones en un trabajo de aplicación práctica.
- CE12 Desarrollar la capacidad de elaborar los argumentos que fundamenten una decisión bioética, en base a las diferentes visiones de la vida, la salud y el entorno del ser humano.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- · Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- · Responsable de Acceso y Verificaciones.

Para el acceso a las enseñanzas oficiales de este máster es necesario cumplir los requisitos de acceso establecidos en el artículo 18 del RD 822/2021, de 28 de septiembre.

El alumno debe estar en posesión de un título universitario en áreas afines a los contenidos del máster, es decir, un título universitario en: Biología, Química, Medicina, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia y el resto de profesiones sanitarias reguladas en la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias (LOPS), Biotecnología, Filosofía, Teología, Derecho o Economía; o titulaciones que, en el caso de estudiantes extranjeros, puedan ser consideradas equivalentes por la comisión de admisiones; o bien aquellos que acrediten experiencia profesional demostrable, con no menos de dos años de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, en Comités de Bioética.

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados, y solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

· Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %).

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

4.2.1. Atención a estudiantes con necesidades especiales

Existe en UNIR el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales que presta apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente, aportando las soluciones más adecuadas a cada caso. Su objetivo prioritario es conseguir la plena integración en la vida universitaria de todos los estudiantes buscando los medios y recursos necesarios para hacer una universidad para todos.

La detección de dichas necesidades se realiza a través de diversos mecanismos:

- · Alumnos con certificado de discapacidad: Siguiendo la idea central de proactividad se llama a todos los alumnos.
- El personal no docente de asistencia remite al Servicio los casos de alumnos sin certificado de discapacidad.
- Admisiones: Los asesores remiten las dudas de los posibles futuros alumnos con discapacidad, el Servicio se pone en contacto directamente con ellos.
- · Otros departamentos: SOA (Servicio de Orientación Académica), Defensor Universitario, Solicitudes, etc.

En el contacto con el alumno se definen los ámbitos de actuación: diagnóstico de necesidades, identificación de barreras, asesoramiento personalizado, etc.

Entre los servicios que presta se encuentran adaptaciones de materiales, curriculares, en los exámenes, asesoramiento pedagógico, etc., involucrando en cada caso a los departamentos implicados (Departamento de Exámenes, Dirección Académica, Profesorado, etc.).

Normativa aplicable:

Anexo: Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja: http://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Apoyo a estudiantes

El Departamento de Educación en Internet es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiantes. Sus funciones se materializan en dos tipos de procedimientos referidos a:

- Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **Curso de introducción al campus virtual** que realizan la primera semana en cualquier titulación: incluye orientación relativa a la metodología docente de UNIR, papel del personal no docente de asistencia, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y, especialmente, el uso de las herramientas del aula virtual.
- Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **plan de asistencia integral personalizado**, que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo.

4.3.1. Primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

Este problema se soluciona en UNIR mediante un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado «curso de introducción al campus virtual», en el que el alumno dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.





En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Durante esta semana, el Departamento de Educación en Internet se encarga de:

1. Revisión diaria de la actividad de los estudiantes en el campus virtual a través de: correos electrónicos, llamadas de teléfono y del propio desarrollo de las actividades formativas. El personal no docente de asistencia realiza esta comprobación y si detectan alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante y le recomiendan que vuelva a los puntos que presentan mayor debilidad. Si persisten, el personal no docente de asistencia resuelve de manera personal. Si aún persisten se pondrá en conocimiento de la dirección académica. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.

4.3.2. Asistencia diaria del alumnado

UNIR aplica un Plan de Asistencia Integral, que posibilita el soporte del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- · Potenciar una asistencia lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada estudiante.
- Promover el conocimiento del estudiantado de todos los servicios que la Universidad pone a su disposición.

Para llevar a cabo el Plan de Asistencia Integral , UNIR cuenta con el personal no docente de asistencia. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, como se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada personal no docente de asistencia se le asigna un grupo de estudiantes para que realice su soporte. Para ello cuenta con la siguiente información:

- · El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- · La utilización de las herramientas de comunicación del campus (foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de participación de cada estudiante para ofrecer el soporte adecuado.

4.3.3. Proceso para evitar abandonos

Dentro de las actuaciones del SOA (Servicio de Orientación Académica), las herramientas de organización y planificación, así como las metodologías de estudio que se les aporta a los estudiantes atendidos en este departamento, conducen a reducir posibles abandonos de los estudios. Por un lado, se mejora el aprendizaje y, por otro, se ayuda a los alumnos a valorar su disponibilidad de tiempo, de tal manera que la matriculación en el siguiente período se adapte verdaderamente a la carga lectiva que puedan afrontar.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO MÁXIMO	
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- · El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos propios.



De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio propio de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

La normativa vigente fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 EC-TS. Pero debido a la configuración del plan de estudios, se ha establecido un máximo de 6 ECTS para este tipo de reconocimiento de créditos.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el alumno debe proporcionar las mismas competencias que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

• Fundamentos de Bioética y Ética (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior.

2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de competencias ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Bioética Fundamental	Fundamentos de Bio- ética y Ética (6 ECTS)	CE1, CE2, CE3, CE4, CE12	Tipo de entidad: órganos colegiados o consultivos (nacionales, autonómicos), comités hospitalarios de bioética, comités de ética asistencial, comisiones nacionales de bioética, comités de ética de investigación, institutos de salud, etc. <u>Duración</u> : periodo mínimo 360 horas. <u>Tareas desempeñadas</u> : • formulación de políticas bioéticas. • desarrollo de aspectos bioéticos de asociaciones médicas profesionales. • formulación de códigos éticos en ámbitos médicos, hospitalarios y/o de investigación.

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de UNIR:

http://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS





5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Sesiones presenciales virtuales

Recursos didácticos audiovisuales

Estudio del material básico

Lectura del material complementario

Trabajos, casos prácticos y test de evaluación

Trabajo colaborativo

Examen final

Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster

Lectura de material en el aula virtual (TFM)

Tutorías (TFM)

Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster

Elaboración del Trabajo Fin de Máster

Exposición del Trabajo Fin de Máster

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisora, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Examen final

Participación del estudiante

Trabajos, proyectos y/o casos

Test de evaluación

Evaluación de la estructura de Trabajo Fin de Máster

Evaluación de la exposición de Trabajo Fin de Máster

Evaluación del contenido individual de Trabajo Fin de Máster

5.5 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: BIOÉTICA FUNDAMENTAL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

DEGI DEGGE TEMI OKAE. Cuati incist ai		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Fundamentos de Bioética y Ética				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
6				
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Bases Antropológicas de la Bioética				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
6				
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			

Identificador: 4316915

Fecha: 22/12/2023



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos de Bioética y Ética:

Descripción de los contenidos: estudio de los conceptos fundamentales de bioética, su historia, definición, metodología, corrientes y estatuto epistemológico de la disciplina. Elementos de Ética avanzada y aplicada a los temas de bioética.

- Origen e historia de la bioética.
- Definición de bioética, objeto material y formal, método, ámbitos de estudio y epistemología.
- Corrientes en bioética: principialismo, utilitarismo, pragmatismo, liberalismo, bioética de mínimos, personalismo, transhumanismo.
- Fundamentos de Ética, la experiencia moral, persona y acción.
- Teorías éticas contemporáneas (utilitarismo, liberalismo, ética evolutiva, consecuencialismo, deontologismo kantiano, ética global, ética de la discusión, delibe-
- Moral natural y derecho positivo. Cooperación al mal.
- Conciencia, libertad, responsabilidad y hábitos morales (justicia y bien común).
- Relación entre ética, bioética, antropología, derecho, ciencia.

Bases Antropológicas de la Bioética:

Descripción de los contenidos: estudio de las bases antropológicas de la bioética. Cuáles son los rasgos propios de todo ser humano. Diferencias entre antropología filosófica, biológica y cultural. Elementos de la Antropología que influyen en la bioética

- · La Filosofía y la Antropología filosófica.
- La vida humana, elementos constitutivos.
- Dimensión afectiva del ser humano: pasiones, sentimientos, emociones.
- Dimensión cognoscitiva del ser humano: conocimiento sensible e intelectual. Conceptos, juicios y razonamientos.
- Voluntad y libertad humanas.
- Naturaleza y cultura.
- Persona y estados límite de la persona.
- La dignidad humana, fundamentación y tipos de dignidad.
- El ser humano como ser social.
- · El hombre como ser social. La familia y el estado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Ser capaz de demostrar sus conocimientos en bioética y una comprensión analítica de problemas complejos.
- CG3 Tener capacidad de integrar conocimientos, de afrontar la complejidad y de formular juicios a partir de información incompleta en el ámbito de la bioética.
- CG4 Ser capaz de comparar las conclusiones de juicios bioéticos de forma argumentada y fundamentada en la ciencia, la filosofía y el derecho.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



- CT1 Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas, aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer las bases filosóficas, antropológicas y éticas, necesarias para abordar problemas bioéticos en un contexto individual, global y plural.
- CE2 Conocer la metodología propia de la bioética, racional e interdisciplinar, y saber aplicarla a situaciones concretas o generales.
- CE3 Saber deliberar y tomar decisiones en el entorno multidisciplinar en el que actúa la bioética.
- CE4 Conocer las distintas corrientes en bioética, comprender cada una de ellas, sus fundamentos y su sentido en bioética.
- CE7 Desarrollar la capacidad de análisis profundo y a anticipar posibles problemas de las biotecnologías emergentes futuras.
- CE12 Desarrollar la capacidad de elaborar los argumentos que fundamenten una decisión bioética, en base a las diferentes visiones de la vida, la salud y el entorno del ser humano.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	30	100
Recursos didácticos audiovisuales	12	0
Estudio del material básico	120	0
Lectura del material complementario	90	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	58	0
Tutorías	32	30
Trabajo colaborativo	14	0
Examen final	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisora, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	60.0	60.0
Participación del estudiante	0.0	30.0
Trabajos, proyectos y/o casos	10.0	40.0
Test de evaluación	0.0	30.0

NIVEL 2: BIOÉTICA ESPECIAL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	30

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
----------------------	----------------------	----------------------



ECTS Custrimestral 7	12	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN NO NO NO NO NO NO NO NO NO	ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
CASTELLANO	ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
SÍ NO	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	RTE	
GALLEGO	CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No NO No No NIVEL 3: Bioética y Comienzo de la Vida TONO 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 TONO CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL BESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 CETS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO EUSKERA Sí No No GALLEGO VALENCIANO INCLÉS No No No GALLEGO VALENCIANO INCLÉS No No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No NO <	Sí	No	No
FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS NO N	GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No No No ITALIANO OTRAS No NO NIVEL 3: Bioética y Comienzo de la Vida S.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CATALÁN EUSKERA Sí No No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No NO No No NO No No TALLIANO OTRAS No No	No	No	No
ITALIANO OTRAS NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NIVEL 3: Bioética y Comienzo de la Vida S.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria 6 Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 1 EUSASTELLANO SI NO NO NO NO GALLEGO VALENCIANO INGLÉS NO NO NO NO FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 9	FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No NIVEL 3: Bioética y Comienzo de la Vida 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria 6 Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Sí No No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No No ITALIANO OTRAS No No No ITALIANO OTRAS No No No ITALIANO OTRAS No No No ITALIANO OTRAS No No No ITALIANO OTRAS No No No ITALIANO OTRAS No No No INO INOLEJ Bioética y Final de la Vida 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 9	No	No	No
NIVEL 3: Bioética y Comienzo de la Vida 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria 6 Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Sí No No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No No TTALIANO OTRAS No No No No TTALIANO OTRAS No No No No INGLÉS DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria 6 Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria 6 Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6	ITALIANO	OTRAS	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA Obligatoria 6 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN Sí No No GALLEGO VALENCIANO No No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No TIALIANO OTRAS No No No No INGLÉS No No No SI OTRAS No No DORAS No No DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9	No	No	
CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria 6 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Sí No No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No No TALIANO OTRAS No No No No NO OTRAS No No DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria 6 Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9	NIVEL 3: Bioética y Comienzo de la	Vida	
Obligatoria 6 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA SÍ NO NO NO GALLEGO VALENCIANO INGLÉS NO NO NO FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS NO NO NO TTALIANO OTRAS NO NO NO NO NO SITALIANO OTRAS SÍ. L.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria 6 Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6	5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN SÍ NO NO GALLEGO VALENCIANO NO NO FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS NO NO ITALIANO OTRAS NO NO NO NO NO NO NO NO NO N	CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN SÍ No No No GALLEGO VALENCIANO No No FRANCÉS ALEMÁN No No No FRANCÉS ALEMÁN No No No ITALIANO OTRAS No No No No No No No No No N	Obligatoria	6	Cuatrimestral
ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Sí No No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No No FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No ITALIANO OTRAS No No No No No IVEL 3: Bioética y Final de la Vida 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria 6 Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9	DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN SÍ NO NO SALLEGO NO NO NO SALLEGO NO NO NO FRANCÉS ALEMÁN NO NO NO NO TALIANO NO N	ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN Sí No No No INGLÉS No No No No FRANCÉS ALEMÁN No No No TALIANO OTRAS No No No No No No No No No N	6		
ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN No No No No No No No No No	ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN No No No GALLEGO VALENCIANO No No No No No No No No No	ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
CASTELLANO CATALÁN EUSKERA NO NO NO GALLEGO VALENCIANO NO NO NO NO NO RO FRANCÉS ALEMÁN NO NO NO TALIANO OTRAS NO NO NO NO NO NO NO NO NO N	ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
SÍ NO	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	RTE	
GALLEGO VALENCIANO INGLÉS NO NO NO NO NO FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS NO NO NO NO ITALIANO OTRAS NO NO NO NIVEL 3: Bioética y Final de la Vida 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria 6 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 9	CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No N	Sí	No	No
FRANCÉS ALEMÁN NO NO NO NO TALIANO OTRAS NO NO NO NIVEL 3: Bioética y Final de la Vida 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria 6 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 9	GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No N	No	No	No
No N	FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No N	No	No	No
NIVEL 3: Bioética y Final de la Vida 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria 6 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9	ITALIANO	OTRAS	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria 6 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9	No	No	
CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria 6 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9	NIVEL 3: Bioética y Final de la Vida		
Obligatoria 6 Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9	5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1			
ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9	-	6	Cuatrimestral
6 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9	DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9		ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9		ECTS C4-14-17	ECTS Cur-Aritus - Arral C
ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12	ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

Identificador: 4316915

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Bioética Clínica			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Bioética e Investigación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	

Identificador: 4316915

Fecha: 22/12/2023

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Bioética Medioambiental			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bioética y Comienzo de la Vida:

Descripción de los contenidos: estudio de los conocimientos científicos básicos en torno al comienzo de la vida humana. Se estudiarán los descubrimientos científicos contemporáneos que tienen una implicación bioética directa o indirecta sobre las primeras fases de la vida humana.

- El inicio de la vida humana: gametos, embrión y desarrollo embrionario.
 Estatuto biológico, antropológico, ético y jurídico del embrión humano.
 Ética de la investigación sobre el embrión.

 - Híbridos, quimeras, mosaicos. Partenogénesis.

 - Terapia fetal.
- Terapia retai.
 Técnicas de reproducción asistida y fecundación in vitro.
 Bioética de la congelación y conservación de gametos.
 Esterilidad humana, masculina y femenina y tratamientos específicos.
 Diagnóstico preimplantatorio.

 - Diagnóstico prenatal. Eugenesia e hijos perfectos. Embarazo ectópico.

 - Naprotecnología. Esterilización forzada y discapacidad.
- Clonación y células troncales.

 - Tipos de clonación y de células troncales.
 Reprogramación celular e iPS, ética del uso de las células iPS.
- Aborto y bioética.

 Contracepción y contragestación, píldora del día después y RU486.
- Tipos de aborto.
- Gestación por subrogación, CRISPR/Cas9.

Bioética y Final de la Vida:

Descripción de los contenidos: estudio de los conocimientos científicos básicos en torno al final de la vida humana y de las acciones sobre ésta que

• El final de la vida humana: parámetros que permiten determinarlo. Aproximación clínica y bioética.



- Cuidados paliativos: el enfermo terminal, aproximación multidisciplinar. Clarificación de conceptos
- La eutanasia: tipos e implicaciones bioéticas.
 - El suicidio asistido.
 - · Testamento vital.
 - Sedación terminal.
 - Limitación del esfuerzo terapéutico.
- · Determinación de muerte: muerte cerebral y estados límite. Coma y Estado Vegetativo. Anencefalia.

Bioética Clínica:

Descripción de los contenidos: estudio de la relevancia del acto médico en sí mismo, comprensión de su significado y dinamismo en las relaciones sanitarias en ámbito clínico. Se tratarán las cuestiones básicas fundamentales que permitan iluminar situaciones clínicas concretas y deliberar en caso de dilema ético.

- Historia de la bioética clínica. De la tradición hipocrática a la medicina centrada en el paciente.
 - La relación médico-paciente y el acompañamiento
 La familia y la relación con el médico
- Bioética y genética.

 Historia de la genética: test genéticos y terapia génica, germinal y somática.
 - Ingeniería genética y manipulación genética.
 - La modificación del genoma.
 - CRISPR/Cas9.
 - Organismos genéticamente modificados.
 - Animales transgénicos
 - Mejoramiento genético.
 - Eugenesia liberal.
- Esterilidad y reproducción humana.
- Terapia génica.
 - Historia y generalidades.
- Los fines, medios de la terapia génica y sus aplicaciones.
 Terapia génica germinal y fetal.
 Bioética clínica y final de la vida humana.
- Hacia una humanización y mejora de la relación clínica.
- Enfermedades infecciosas.

 - Enfermedades sexualmente transmisibles.
 SIDA: historia y clínica. Su prevención, la pareja seropositiva, la prevención de la transmisión vertical.
- Neurociencias y neuroética.
- La discapacidad: malformaciones congénitas, anencefalia. Síndrome de Down.

Bioética e Investigación:

Descripción de los contenidos: estudio de las implicaciones bioéticas planteadas por la investigación básica y clínica. Estudio de la regulación nacional e internacional al respecto y de las principales cuestiones planteadas en el ámbito de la investigación.

- La salud, la dignidad y el bienestar del ser humano como fin de la investigación.
 Historia de la experimentación humana.
- Abusos en la experimentación humana.
 Documentos: Nuremberg, Declaración de Helsinki y otras regulaciones.
 Las garantías de confidencialidad. La objeción de conciencia.
- La libertad de investigación y de producción científica.
- · La investigación clínica con seres humanos. Poblaciones vulnerables, Códigos, declaraciones y convenios.
 - Consentimiento informado, capacidad e incapacidad, representación legal en ensayos clínicos
 - Consentimiento illiorinado, vara
 Comités de ética de la investigación.
- · La investigación con modelos animales y OGM.
- La investigación con muestras biológicas.
- · Investigación traslacional v bioética

Bioética Medioambiental:

Descripción de contenidos: estudio de los fundamentos y las principales corrientes de ética medioambiental, así como de los principales problemas bioéticos en torno a las intervenciones sobre la vida vegetal y el ambiente

- Aproximación a la relación hombre-naturaleza. La especie humana y su influencia en el medio ambiente. Historia de la ética ambiental.
- Problemas macroambientales y microambientales. Población y recursos. Energía.
- Corrientes básicas en ética ambiental: ecología profunda, ecofeminismo, justicia ambiental.
- Cuestiones emergentes de la ética ambiental.
- La ética ambiental en las cuestiones políticas. Conservación y justicia.
- · El futuro de la ética ambiental y las cuestiones permanentes

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Ser capaz de demostrar sus conocimientos en bioética y una comprensión analítica de problemas complejos.
- CG2 Ser capaz de aplicar sus conocimientos en bioética para resolver dilemas éticos en un entorno interdisciplinar.
- CG3 Tener capacidad de integrar conocimientos, de afrontar la complejidad y de formular juicios a partir de información incompleta en el ámbito de la bioética.

- CG4 Ser capaz de comparar las conclusiones de juicios bioéticos de forma argumentada y fundamentada en la ciencia, la filosofía y el derecho.
- CG6 Ser capaz de analizar las cuestiones de bioética actuales y anticipar posibles problemas futuros.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas, aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.
- CT2 Usar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer las bases filosóficas, antropológicas y éticas, necesarias para abordar problemas bioéticos en un contexto individual, global y plural.
- CE2 Conocer la metodología propia de la bioética, racional e interdisciplinar, y saber aplicarla a situaciones concretas o generales.
- CE3 Saber deliberar y tomar decisiones en el entorno multidisciplinar en el que actúa la bioética.
- CE5 Analizar problemas complejos de bioética desde distintas perspectivas, teniendo en cuenta todas las variables del caso y posibles consecuencias previsibles.
- CE6 Desarrollar habilidades comunicativas en bioética para interactuar en el entorno multidisciplinar y plural de un comité de ética
- CE7 Desarrollar la capacidad de análisis profundo y a anticipar posibles problemas de las biotecnologías emergentes futuras.
- CE8 Desarrollar la capacidad de previsión de posibles errores o catástrofes futuras por las intervenciones sobre la naturaleza humana y el ecosistema.
- CE9 Saber detectar los problemas bioéticos de un caso clínico concreto.
- CE10 Desarrollar la capacidad de reflexionar de forma crítica sobre legislación nacional e internacional en materia de bioética.
- CE11 Analizar cuestiones de bioética desde una perspectiva plural para integrar las conclusiones en un trabajo de aplicación práctica.
- CE12 Desarrollar la capacidad de elaborar los argumentos que fundamenten una decisión bioética, en base a las diferentes visiones de la vida, la salud y el entorno del ser humano.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD		
Sesiones presenciales virtuales	75	100		
Recursos didácticos audiovisuales	30	0		
Estudio del material básico	300	0		
Lectura del material complementario	225	0		
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	145	0		
Tutorías	80	30		
Trabajo colaborativo	35	0		
Examen final	10	100		



ECTS Cuatrimestral 4

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisora, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA		
Examen final	60.0	60.0		
Participación del estudiante	0.0	30.0		
Trabajos, proyectos y/o casos	10.0	40.0		
Test de evaluación	0.0	30.0		
NIVEL 2: BIOÉTICA y DERECHO				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Obligatoria			
ECTS NIVEL 2	6			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrim	estral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
6				
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	TE .			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Bioética y Derecho				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
6				

CSV: 709152968829756620623744 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 5

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bioética v Derecho:

Descripción de los contenidos: estudio de la regulación jurídica vigente, nacional e internacional, sobre la vida humana y las cuestiones de bioderecho que ésta plantea.

- Vida humana y derecho. La protección de la vida humana en los textos jurídicos nacionales e internacionales. Protección de la vida humana en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
- El estatuto jurídico del embrión humano.
- Regulación de las técnicas de reproducción asistida y la investigación sobre embriones humanos. Ley de TRA y Ley de Biomedicina.
- Ley de trasplantes y determinación de muerte.
- El debate jurídico sobre la eutanasia. Eutanasia y dignidad humana.
- Propuesta de ley de gestación por subrogación
- Bioética, bioderecho, biopolítica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Ser capaz de demostrar sus conocimientos en bioética y una comprensión analítica de problemas complejos.
- CG2 Ser capaz de aplicar sus conocimientos en bioética para resolver dilemas éticos en un entorno interdisciplinar.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Usar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer las bases filosóficas, antropológicas y éticas, necesarias para abordar problemas bioéticos en un contexto individual, global y plural.
- CE3 Saber deliberar y tomar decisiones en el entorno multidisciplinar en el que actúa la bioética.
- CE6 Desarrollar habilidades comunicativas en bioética para interactuar en el entorno multidisciplinar y plural de un comité de ética.
- CE10 Desarrollar la capacidad de reflexionar de forma crítica sobre legislación nacional e internacional en materia de bioética.

CE12 - Desarrollar la capacidad de elaborar los argumentos que fundamenten una decisión bioética, en base a las diferentes visiones de la vida, la salud y el entorno del ser humano.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	15	100
Recursos didácticos audiovisuales	6	0
Estudio del material básico	60	0
Lectura del material complementario	45	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	29	0
Tutorías	16	30
Trabajo colaborativo	7	0
Examen final	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisora, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁX		PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	60.0	60.0
Participación del estudiante	0.0	30.0
Trabajos, proyectos y/o casos	10.0	40.0
Test de evaluación	0.0	30.0

NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MASTER

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

No

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
CALLEGO	VALENCIANO	INCLÉS

CSV: 709152968829756620623744 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No

No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No No		
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Trabajo Fin de Máster:

Descripción de los contenidos: se abordarán cuestiones de bioética, tanto en el ámbito de los fundamentos (Ética y Bases Antropológicas de la Bioética) como en el de la ética especial.

Posibles temas de TFM: gestación por subrogación, ley de muerte digna, Bioética y CRISPR/Cas9, Derechos de los animales y bioética, cambio climático y bioética, intervenciones sobre la vida humana en su fase prenatal, el bebé de tres padres. Criogenización humana post mortem y bioética, transhumanismo, criogenización y bioética, OGM y bioética, etc.

Los alumnos elegirán tema conforme a su área de proveniencia e interés en la materia.

El TFM estará orientado a la práctica profesional del alumno. Por ejemplo, si es médico intensivista hacia alguna cuestión de su práctica clínica, si es miembro de un Comité de Ética Asistencial a temas cuestionados en el ámbito de este, si es profesor de Biología, a cuestiones de ingeniería genética o métodos de edición genética y bioética, etc. La Bioética es una disciplina práctica y su finalidad es orientar en torno a la acción humana aplicada a distintos ámbitos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

De acuerdo con la normativa vigente, la defensa pública del Trabajo Fin de Máster tiene carácter obligatorio.

El trabajo fin de máster se realiza individualmente o de manera grupal, con el seguimiento continuo por parte de un profesor-director de TFM, durante la elaboración del mismo

Elaboración, defensa y evaluación de trabajos grupales de fin de máster

Elaboración

En el caso de que el trabajo de fin de máster se realice en grupo, se deberá incluir un apartado específico sobre la organización del grupo dónde se especifiquen las partes en las que se ha dividido el trabajo, los objetivos y responsables de cada una de ellas y los mecanismos de coordinación entre los miembros del grupo.

El director del TFM asegurará un correcto **seguimiento individual** de cada uno de los integrantes del grupo a través de **tutorías individuales (3 horas)**. Prestará especial atención a verificar las tareas individualmente realizadas por cada uno de los miembros y su evolución para asegurar que cada uno de los miembros del grupo avanza adecuadamente. **Además**, se realizarán **tutorías grupales (3 horas)** con todos los componentes de modo que se pueda garantizar el avance adecuado (tanto individual como grupal) y ajustes del proceso. Estas tutorías servirán de mecanismo corrector para los obstáculos que se puedan observar pudiendo el director del TFM reasignar tareas si el trabajo final se pudiese ver comprometido.

El estudiante que no cumpla la planificación de trabajo comprometida, podrá ser objeto de apercibimiento de expulsión por parte de su director del trabajo. La persistente falta de colaboración e incumplimiento por parte de alguno de los integrantes del grupo, previamente constatada por el director de TFM y después del correspondiente apercibimiento, podrá tener como consecuencia la expulsión del equipo. El estudiante que resulte expulsado pasará a la realización de un trabajo realizado de manera individual.

En caso de que un estudiante por, cualquiera que sea la causa, hubiera de abandonar un TFM grupal y con el fin de no generar daños al resto del grupo, el Director/Coordinador del título o la Comisión Académica del título, será la encargada de gestionar la reorganización del grupo y de las tareas que queden pendientes de entrega. Así mismo, deberán garantizar la asignación de un nuevo director para el estudiante que hubo de abandonar el grupo, pudiendo encomendarse esta tarea a la propia Comisión Académica o Director/Coordinador del título.

Defensa y evaluación

El director de un TFM en grupo debe realizar el informe de autorización de forma individual para cada uno de los componentes del grupo, teniendo en cuenta para ello el seguimiento individual que haya realizado de cada uno de ellos. Por ello, cabe la posibilidad de que no todos los miembros del equipo obtengan autorización para defensa.

Durante la defensa cada miembro del grupo presentará una de las partes, aunque la comisión evaluadora podrá dirigir las cuestiones que considere oportunas a cualquiera de sus componentes o solicitar a cualquier miembro que defienda y explique cualquier parte.

La calificación final se hará de manera individual a cada uno de los componentes del grupo, teniendo en cuenta sus aportaciones al trabajo final y la defensa individual de la parte que haya defendido y las contestaciones a las cuestiones planteadas.

Cabe recordar, según se indica en la ficha de la materia y en el apartado 5.1, que para el trabajo fin de máster la ponderación de los sistemas de evaluación, es la siquiente:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.		
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster	20 %	20 %		
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster	30 %	30 %		
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster	50 %	50 %		

La evaluación final tiene dos componentes: uno individual y otro grupal.

Individual:

"Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster". Representa el 30 % de la calificación final y refleja la exposición y defensa individual que el miembro del grupo realice.

"Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster". Representa el 50 % de la calificación final y refleja la calificación que la Comisión evaluadora realiza de la parte del trabajo bajo responsabilidad del estudiante.

De este modo, la calificación individualizada supone el 80 % de la evaluación final.

Grupal:

"Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster". Representa el 20 % de la calificación final y, dado que, la estructura del TFM es única, será la misma calificación para todos los miembros del grupo.

De este modo, la calificación grupal supone el 20 % de la evaluación final.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Ser capaz de demostrar sus conocimientos en bioética y una comprensión analítica de problemas complejos.
- CG2 Ser capaz de aplicar sus conocimientos en bioética para resolver dilemas éticos en un entorno interdisciplinar.
- CG4 Ser capaz de comparar las conclusiones de juicios bioéticos de forma argumentada y fundamentada en la ciencia, la filosofía y el derecho.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas, aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.
- CT2 Usar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
- CT4 Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer las bases filosóficas, antropológicas y éticas, necesarias para abordar problemas bioéticos en un contexto individual, global y plural.
- CE2 Conocer la metodología propia de la bioética, racional e interdisciplinar, y saber aplicarla a situaciones concretas o generales.
- CE5 Analizar problemas complejos de bioética desde distintas perspectivas, teniendo en cuenta todas las variables del caso y posibles consecuencias previsibles.
- CE6 Desarrollar habilidades comunicativas en bioética para interactuar en el entorno multidisciplinar y plural de un comité de
- CE11 Analizar cuestiones de bioética desde una perspectiva plural para integrar las conclusiones en un trabajo de aplicación práctica.
- CE12 Desarrollar la capacidad de elaborar los argumentos que fundamenten una decisión bioética, en base a las diferentes visiones de la vida, la salud y el entorno del ser humano.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster	2	100	
Lectura de material en el aula virtual (TFM)	5	0	
Tutorías (TFM)	6	100	
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster	3	100	
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	342	0	
Exposición del Trabajo Fin de Máster	2	100	

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la estructura de Trabajo Fin de Máster	20.0	20.0
Evaluación de la exposición de Trabajo Fin de Máster	30.0	30.0
Evaluación del contenido individual de Trabajo Fin de Máster	50.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Internacional de La Rioja	Ayudante	50	0	50
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Adjunto	30	100	30
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20	100	20

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS				
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %		
70	25	90		
CODIGO	TASA	VALOR %		

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje

La política de calidad de UNIR fue definida para promover y garantizar el logro de la misión de la organización. El despliegue de la política de calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los Títulos de grado, máster y doctorado. Dicho sistema queda recogido en el criterio 9 de esta guía y aparece desarrollado en el Manual de calidad y sus procedimientos. La estructura definida en el Manual de calidad establece que la Unidad de Calidad (UNICA) será el órgano responsable del seguimiento y la toma de decisiones generales sobre el SAIC y de cada titulación, en este último caso recibe la asisténcia y colaboración de las Unidades de Calidad de Titulación (en adelante UCT).

Para garantizar el adecuado funcionamiento del SAIC se han establecido diferentes instrumentos de seguimiento que aparecen recogidos en el proce-

- dimiento PA-6-1.2 donde se describe cómo se realiza la medición, el análisis de los resultados y la mejora continua:

 Las unidades de calidad, que realizan el análisis del progreso, de los resultados de aprendizaje y del logro de los objetivos establecidos inicialmente, elaboran un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DC_6.1.2-1 Informe Anual de la Unidad de Calidad de titulación y DC_6.1.2-3 Informe de propuestas de mejora).
- La UNICA recibe y analiza la información de cada titulación y de cada Departamento involucrado en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, en su caso, las sugerencias que considere oportunas al plan de mejora.

En particular, y adaptado a esta titulación y a estos resultados, el procedimiento es el siguiente:

Tras cada periodo de evaluación, a través de la aplicación informática de informes de calidad, la dirección académica del título comprueba si los resultados obtenidos se adecúan a las expectativas, o si, por el contrario, es necesario definir alguna medida (en la mayoría de los casos, estas medidas vendrán sugeridas por profesores, alumnos y la propia coordinación).

La coordinación académica es la encargada de custodiar los datos y los registros necesarios. Para su custodia y comunicación dispone de un espacio compartido, el REPOSITORIO DOCUMENTAL, donde son controlados los documentos por parte del Departamento de Calidad, pero accesibles para su consulta por parte de todos los usuarios autorizados (PC-6-3 Procedimiento para la aprobación, modificación de procedimientos y control de la do-

Con los datos obtenidos, la coordinación académica realiza un análisis de los mismos y del logro de los objetivos establecidos inicialmente. Elabora un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DC_6.1.2-1 Informe Anual de la Unidad de Calidad de titulación y DC_6.1.2-3 Informe de propuestas de mejora).

UNICA recibe y analiza la información de cada titulación realizando, en su caso, sugerencias al plan de mejora que se haya establecido en el informe.

UNICA traslada la información a la Comisión Permanente del Consejo Directivo para la aprobación de las medidas propuestas o su desestimación.

Toda información relevante se hace saber a los grupos implicados (ver Plan de comunicación y PA-5.2 de Comunicación Interna.)

De este modo la UNICA tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de la Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2019

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No aplicable.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO					
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
07217487H	Octavio	Corral	Pazos de Provens		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño		
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO		
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud		
11.2 REPRESENTANTE I ECAI					

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24236227T	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Secretario General

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
16609588T	Virginia	Montiel	Martín	
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño	
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO	
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Responsable de programas ANECA	



Apartado 2: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} \ 2_completo.pdf$

HASH SHA1: E8585651448D32939E69FC54E816DD8307992C37

Código CSV: 686959249980649165275886

Ver Fichero: 2_completo.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre: 4.1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1: 2D8BFEF614346621959A90A6D2C1F918E245222F

Código CSV: 684144423779185952917556

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de información previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre: 5.1 Planificacion de las Enseñanzas.pdf

HASH SHA1: E08E0F14A7D015C89BB33CA0974A984A082C158B

Código CSV: 686959728582455169638248

Ver Fichero: 5.1 Planificacion de las Enseñanzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} 6.1\ Profesorado.pdf$

HASH SHA1: 9865B4A56E0C3835B482F47AC89170412D66B281

Código CSV: 686960059634428853525868

Ver Fichero: 6.1 Profesorado.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre: 6.2 Otros recursos .pdf

HASH SHA1: C6501DCBC26F27FE2B89210300526EB176807879

C'odigo CSV: 684211861590342014253229

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos .pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre: 7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1: 2C67E44942C5C4C85D37B13D6E25C4975C23E5E1

Código CSV: 684212997837595361023538

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} \ 8.1 _ Resultados \ Previstos.pdf$

HASH SHA1: 0124E865FBD182C55ECB13CCEC2C44F2FFCF3174

Código CSV : 299926932354652664541912 Ver Fichero: 8.1_Resultados Previstos.pdf

31 / 34



Apartado 10: Anexo 1

Nombre: 10. Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1: 0857CB9EC31A172382F3DB57BCDAB23F4B27949B

Código CSV : 686960449043601646619783 Ver Fichero: 10. Calendario de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf$

HASH SHA1: 7AE07DAF2F1717FEA37E1C3A0033797F434D742D

Código CSV: 299927173740566074795391

 $Ver\ Fichero:\ Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf$